



BIENVENIDA SEMANA N° 31 - TERCER PERÍODO
SEPTIEMBRE 16 AL 20 DE 2024

DÍA	ACTIVIDAD Y ASISTENTES	LUGAR	HORA	RESPONSABLE
L u n e s 1 6	Reflexión y lectura de la agenda semanal	Patio salón	6:00 a.m. a 6:20 a.m. 12:30 p.m. a 12:50 p.m.	Reflexión AM: Yeider Martínez Reflexión PM: Ana Arabia Aguirre
	Juego de la Escucha Activa. Dirigido a 4-1	Aula 208	3a	Evelin Hoyos (Practicante Psicología)
	Media Técnica Grado 11°	Sala 2	1:30 p.m. a 5:00 p.m.	Jorge Flórez (Comfenalco) Claudia Suárez
	Entrenamiento voleibol	Cancha	Prejuvenil 12:00 p.m. a 1:00 p.m. Juvenil 1:00 p.m. a 2:15 p.m.	Julián Garcés (Formador INDER)
	Entrenamiento de baloncesto	Cancha	4:00 p.m. a 5:30 p.m. (Bachillerato) 5:30 p.m. a 7:00 p.m. (Primaria)	Carlos Castañeda (Instructor INDER)
M a r t e s 1 7	Eucaristia dirigida al grado 8°.	Parroquia Cristo Sacerdote	2a y 3a	Proyecto Pastoral
	Hablemos de suicidio. Dirigido a docentes de primaria.	Aula 208	11:00a.m. a 12:00 p.m.	PAI
	Participación en las Mesas Regionales de Validación de las Guías Pedagógicas para el Desarrollo de Habilidades en Pensamiento Computacional del Proyecto "Colombia Programa 2023 – 2026".. Asiste Aura Mira	Hotel Diez Medellín	8:30 a.m. a 5:00 p.m.	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic), el British Council y el Ministerio de Educación Nacional (MEN).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALVERNIA

De carácter oficial, aprobada por la secretaría de educación de Medellín en niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria media académica y media técnica
DANE: 305001004854, NIT: 811027248-9
Medellín, Colombia



	El Muro de los Mensajes. Dirigido a 4-2.	Aula 208	3a	Evelin Hoyos (Practicante Psicología)
	Bilingüismo	Aula 200	1:00 p.m. a 3:00 p.m.	
	Media Técnica Grado 10°	Aula 210	1:30 p.m. a 5:00 p.m.	Margarita Brand (Comfenalco) Claudia Suárez
	Red de Audiovisuales	San Francisco	1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Secretaría de Cultura Ciudadana
	Club de Lectura (Bachillerato)	San Francisco	11:45 a.m. a 12:30 p.m.	Erica Cifuentes Mateo Goetz Juan Carlos Talero
	Baile Urbano	Escenario	12:30 p.m. a 2:15 p.m.	Clara Isabel Taborda (Comfenalco)
M i é r c o l e s 1 8	Salida Jornada de la Mañana 10:55 a.m. Ingreso Jornada de la Tarde 1:30 p.m.			
	FERIA UNIVERSITARIA. Dirigida a estudiantes de 11°	I.E. San Agustín (Calle 88a # 51B91-51B)	1:00 p.m.	Asesores de grupo del grado 11
	Reunión Comité Escuela de Familias	Biblioteca	11:30 a.m..a 12:30 p.m.	Proyecto Escuela de Familias
	Taller de Lectura en Vos Alta y Socialización del Proyecto Viaje Fantástico. Asisten todos los docentes y padres de familia inscritos.	Patio salón	11:00 a.m. a 1:00 p.m.	Proyecto Cátedra de Teatro Teatro Popular de Medellín Proyecto Viaje Fantástico
	Entrenamiento a mediadoras PM	San Francisco	3a	PAI



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALVERNIA

De carácter oficial, aprobada por la secretaría de educación de Medellín en niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria media académica y media técnica
 DANE: 305001004854, NIT: 811027248-9
 Medellín, Colombia



	Media Técnica Grado 10°	Aula 210	1:30 p.m. a 5:00 p.m.	Margarita Brand (Comfenalco) Claudia Suárez
	Media Técnica Grado 11°	Sala 2	1:30 p.m. a 5:00 p.m.	Jorge Flórez (Comfenalco) Claudia Suárez
	Entrenamiento de baloncesto	Cancha	4:00 p.m. a 5:30 p.m. (Bachillerato) 5:30 p.m. a 7:00 p.m. (Primaria)	Carlos Castañeda (Instructor INDER)
	Entrenamiento voleibol	Cancha	Prejuvenil 12:00 p.m. a 1:00 p.m. Juvenil 1:00 p.m. a 2:15 p.m.	Julián Garcés (Formador INDER)
J u e v e s 1 9	Convivencia Orientación Vocacional: Siguiendo Huellas. Dirigido al grado 11°.	Hogar La Colina Amigó (Caldas - Antioquia)	6:30 a.m. a 5:00 p.m.	Proyecto Pastoral
	Hablemos de suicidio. Dirigido a docentes de bachillerato	Aula 204	12:00 p.m. a 1:00 p.m.	PAI
	Taller: Resolución de Conflictos. Dirigido a 5°2	Aula 203	4a	Malory Córdoba (Practicante de Psicología)
	Taller: Mi Yo Ideal - Metas y Objetivos. Dirigido a 5°1	Aula 205	2a	Malory Córdoba (Practicante de Psicología)
	Entrenamiento a mediadoras AM	San Francisco	5a	PAI
	Club de Lectura (Bachillerato)	San Francisco	11:45 a.m. a 12:30 p.m.	Erica Cifuentes Mateo Goez Juan Carlos Talero
	Bilingüismo	Aula 200	1:00 p.m. a 3:00 p.m.	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALVERNIA

De carácter oficial, aprobada por la secretaría de educación de Medellín en niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria media académica y media técnica
DANE: 305001004854, NIT: 811027248-9
Medellín, Colombia



	Media Técnica Grado 10°	210	1:30 p.m. a 5:00 p.m.	Margarita Brand (Comfenalco) Claudia Suárez
	Baile Urbano	San Francisco	12:30 p.m. a 2:15 p.m.	Clara Isabel Taborda (Comfenalco)
V i e r n e s 2 0	Media Técnica Grado 11°	Sala 2	1:30 p.m. a 5:00 p.m.	Jorge Flórez (Comfenalco) Claudia Suárez

OBSERVACIONES:

- Recuerden que está prohibido por el momento pegar cualquier objeto, carteles o anuncios en las paredes sin autorización de rectoría por el cuidado de la pintura.
- Se realizará seguimiento al uso inadecuado de celulares en las aulas de clase, el manejo de imágenes y video sin autorización de los participantes está prohibido.
- Por favor hacer el control de asistencia diaria, informar en secretaría inasistencias prolongadas de estudiantes y subir las valoraciones obtenidas en la semana al sistema académico.
- Se está haciendo seguimiento al uso adecuado del uniforme, iniciado con el control de buzos y chaquetas que no pertenecen al mismo. Los docentes deben pedir en sus clases la autorización de coordinación o rectoría para el uso temporal de otros buzos si se tiene una condición especial.
- Fomentar canales de comunicación eficientes con estudiantes y familias.
- Procurar en todo momento el aseo y organización de las aulas.

**Su compromiso y sentido de pertenencia son garantes del crecimiento institucional.
Programación sujeta a modificaciones según necesidades institucionales.**

EQUIPO DIRECTIVO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALVERNIA

De carácter oficial, aprobada por la secretaría de educación de Medellín en niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria media académica y media técnica
DANE: 305001004854, NIT: 811027248-9
Medellín, Colombia



Anexo

ARTÍCULO 18. ESTRATEGIAS DE APOYO DEL ALCANCE DE LAS COMPETENCIAS:

1. Durante cada periodo, se realizan actividades de nivelación y recuperación que faciliten el aprendizaje de las estudiantes; además, se identificarán los factores que impiden el desarrollo de las competencias.
2. En la semana anterior a la culminación de cada periodo académico, los docentes emitirán el juicio valorativo del desempeño de las estudiantes. En la semana siguiente, se desarrollarán actividades para las estudiantes con dificultades por situaciones de salud o calamidad, que hayan impedido el cumplimiento de las actividades programadas en el periodo.
3. Las estudiantes que no hayan obtenido desempeño satisfactorio en una o más asignaturas, podrán cumplir con el plan de recuperación a más tardar la cuarta semana del siguiente periodo; esto aplicará para los dos primeros periodos, así:
 - En la semana uno (1) se hará aclaración de dudas y establecimiento de compromisos, quedando definidos los criterios de evaluación con sus fechas y medios de entrega. Igualmente, los docentes deben dar orientaciones respecto a las fuentes de aprendizaje y las actividades que la estudiante debe cumplir para alcanzar la competencia (videos, revisión de notas del cuaderno, textos sugeridos, explicaciones del docente, experimentación, lecturas de apoyo, entre otras).
 - Las semanas dos (2) y tres (3) se destinarán a resolver dudas de las estudiantes y revisar los avances en las actividades asignadas por el docente. En caso de estudiantes que no avanzan en el proceso, se citarán a los acudientes y se dejará reporte por escrito con las respectivas firmas y nuevos compromisos.
 - En la semana cuatro (4) se hará evaluación de la competencia con desempeño bajo, dejando registro por escrito, y en el sistema de información académica.
4. Si hay estudiantes con situaciones de salud que hayan afectado su presencialidad en la Institución, se aplicarán las siguientes acciones:
 - Encuentro de la Coordinación Académica con las docentes para la revisión del estado del proceso de la estudiante.
 - Entrega a la estudiante de actividad única de nivelación, pensada desde las competencias.
 - Elaboración de cronograma de entrega de actividades desarrolladas, a cargo del coordinador.
 - Citación al padre de familia, por parte del coordinador, para socializar el plan de trabajo.
 - La estudiante realiza entrega a las docentes de las actividades realizadas.
 - Los docentes evalúan y devuelven a Coordinación las valoraciones efectuadas.
1. En el caso de estudiantes que presentan dificultades por situaciones particulares no contempladas, como diagnósticos de necesidades educativas especiales, se hará remisión a profesionales con el fin de recibir apoyo oportuno y pertinente. En estas situaciones, será la comisión de evaluación y promoción quien recomiende a los docentes los tiempos y estrategias para que la estudiante alcance las competencias.

PARÁGRAFO PRIMERO. PROCEDIMIENTOS:

NIVELACIÓN: aplica para las estudiantes que ingresen a la Institución Educativa, posterior al inicio del año escolar, o sean promovidas de manera anticipada, en todas las áreas del grado. Se inicia a partir del diagnóstico del nivel de desarrollo que posee la estudiante, la aplicación de técnicas de evaluación y su valoración.

PROFUNDIZACIÓN: las estudiantes que obtienen desempeño SUPERIOR, participaran de planes y programas que le permitan superar los aprendizajes obtenidos, estos se desarrollaran en cualquier momento del año.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALVERNIA

De carácter oficial, aprobada por la secretaría de educación de Medellín en niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria media académica y media técnica
DANE: 305001004854, NIT: 811027248-9
Medellín, Colombia



PARÁGRAFO SEGUNDO. EVIDENCIAS: los docentes dejarán evidencia de las estrategias de apoyo aplicadas a las estudiantes en cada período, de manera que la Comisión de Evaluación y Promoción y el Consejo Académico, en caso de reclamaciones, puedan realizar la respectiva verificación.